



ASOCIACION ARGENTINA
DE ECONOMIA POLITICA

ANALES | ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

XLVII Reunión Anual

Noviembre de 2012

ISSN 1852-0022

ISBN 978-987-28590-0-8

DIFERENCIAL DE INGRESOS Y SEGREGACIÓN
OCUPACIONAL POR GÉNERO EN EL EMPLEO
SENSIBLE AL SECTOR TURISMO EN
ARGENTINA

Espinola Natalia

Diferencial de ingresos y segregación ocupacional por género en el empleo sensible al sector turismo en Argentina*

Natalia Espinola

Resumen

Se analiza el diferencial de ingresos por género y, su relación con la segregación ocupacional en el empleo sensible al turismo en Argentina. Se utiliza la descomposición de la diferencia de ingresos por género propuesta por Macpherson y Hirsch (1995). Los resultados indican que la segregación ocupacional aumenta el diferencial de ingresos por género en el sector turismo, mientras que en el sector no turismo sucede lo contrario. La parte del diferencial de ingresos no observada es menor en el sector turismo. Ignorar la segregación ocupacional causa una subestimación de las diferencias en los retornos a las características y composición ocupacional.

Clasificación JEL: J7, J8, L8

Palabras claves: empleo sensible al sector turismo, diferencia de ingresos por género, segregación ocupacional.

Abstract

This paper analyzes gender income differentials and their relationship with occupational segregation in tourism-sensitive employment in Argentina. The decomposition of gender income differentials suggested by Macpherson and Hirsch (1995) is used. The results indicate that occupational segregation increases gender income differentials in the tourism industry whereas it does not in the non-tourism industry. The part of the unobserved gender income differentials is lower in the tourism industry, in comparison with the non-tourism industry. Ignoring occupational segregation causes an underestimation of the differences in returns to characteristics and occupational composition.

JEL Classification: J7, J8, L8

Keywords: tourism-sensitive employment, gender income differentials, occupational segregation.

* Estudio en desarrollo. Consiste en una primera versión del trabajo de tesis de la Maestría en Economía de la Universidad Nacional de La Plata, bajo la dirección de la Dra. Natalia Porto.

Contacto: nespinola12@gmail.com

1. Introducción

En las últimas décadas, el turismo se ha convertido en un importante motor de desarrollo económico, juega un rol clave en la contribución al PBI y al nivel de empleo en la economía mundial. Según *UNWTO Highlights 2010*,¹ la contribución del turismo al empleo se estima entre 6 y 7 por ciento del número total de puestos de trabajo en todo el mundo (directo e indirecto), es decir, uno de cada doce trabajadores. En el caso de Argentina, el turismo se ha mostrado como uno de los sectores más dinámicos, evidenciando crecimientos continuos. De acuerdo a datos del Ministerio de Turismo de la Nación, en el periodo 2000-2010, los ingresos por turismo internacional han experimentado un persistente crecimiento medio anual del 6 por ciento. A su vez, según datos del Informe económico de la actividad de turismo y viajes de la Cámara Argentina de Turismo del año 2010, el sector genera más de 1.2 millones de puestos de trabajo (el 7.27 por ciento del empleo nacional). En términos de comparación intersectorial, el sector turismo presenta una contribución al nivel de empleo mayor que sectores como construcción y, actividades primarias y extractivas.

A pesar de ello, el empleo sensible al sector turismo ha sido objeto de pocos estudios académicos en Argentina. Específicamente, hasta la actualidad, el estudio de diferencias por género en aspectos socio-económicos generados por el turismo no ha recibido atención entre los investigadores. Por lo tanto, este estudio intenta brindar evidencia empírica sobre la distribución del ingreso y nivel de empleo que genera el turismo por género en Argentina, en comparación con otros sectores de la economía.

De acuerdo a la literatura empírica internacional,² el empleo sensible al sector turismo ha mostrado fuertes indicios de distribución desigual en ingresos y nivel de empleo por género. Un hecho destacado es la importante segregación ocupacional por género presente en el sector. La segregación entre sectores ha sido bien documentada, por ejemplo, para Gran Bretaña y España, las mujeres se encuentran sobre representadas en Hoteles mientras que los hombres lo están en el subsector Transporte (Purcell, 1997; Muñoz-Bullón, 2008), y este mismo patrón, mujeres y varones distribuidos de manera desigual, se observa también entre ocupaciones y entre puestos jerárquicos. Si bien, hay evidencia de que el turismo en sí mismo es un sector atractivo para las mujeres debido a que presenta cierta flexibilidad en las características laborales (contratos de medio tiempo, baja permanencia, contratos temporales, entre otros); dentro del sector las mujeres tienden a estar sobre representadas en ocupaciones con bajo status, a menudo reciben un trato desigual o son colocadas en ocupaciones estereotipadas, y vulnerables a la discriminación y la explotación sexual (OMT, 2011).

La sobre representación de mujeres en algunas pocas ocupaciones, como resultado de la discriminación de empleadores y clientes, deprime los ingresos de los trabajadores en estas ocupaciones a causa del exceso de oferta, teoría de crowding (Bergmann, 1974). No obstante, la sobre representación ocupacional puede surgir aún en ausencia de discriminación, ya sea por diferencias en características laborales no remunerativas entre ocupaciones preferidas por cierto grupo de trabajadores o por elección propia (Macpherson y Hirsch, 1995; Neuman y Oaxaca, 2004).

En comparación, se desconoce acerca de cómo la segregación ocupacional, si es que existe, se traduce en diferencias de ingresos entre asalariados varones y mujeres en el empleo sensible al sector turismo en Argentina.

Por tal motivo, el objetivo principal de este trabajo es investigar sobre la diferencia de ingresos por género en el empleo sensible al sector turismo en Argentina, y su relación con

¹ OMT (2010), *UNWTO Tourism Highlights*, Edición 2010, OMT, Madrid.

² De los estudios encontrados podemos mencionar: Kinnaird y Hall, 1994; Purcell, 1997; Sinclair, 1997; Sparrow e Iverson, 1999; Ramos et al., 2002, 2004; Delfim Santos y Varejao, 2006; Skalpe, 2007; Muñoz-Bullón, 2008; OMT, 2011.

la segregación ocupacional en todas sus posibles dimensiones, es decir, entre sector servicios turismo y sector servicios no turismo, dentro del sector turismo (entre subsectores) y dentro de los subsectores (entre ocupaciones). Esto permitirá brindar información a los hacedores de políticas públicas interesados en la integración de las mujeres en los mercados laborales y el desarrollo de las economías.

Este trabajo tiene dos principales aportes. El primer aporte consiste en brindar evidencia empírica relevante sobre aspectos socio-económicos del empleo sensible al sector turismo, indagando principalmente sobre las diferencias por género. Otra contribución de este trabajo, es el estudio de la relación entre el diferencial de ingresos y la segregación ocupacional en Argentina. De acuerdo a la evidencia empírica respecto al empleo sensible al turismo se ha comprobado que por la naturaleza de su definición y condiciones laborales, el mismo es un sector que muestra una alta heterogeneidad en las actividades que lo conforman que conduce a una importante segregación por género dentro y entre ocupaciones, lo cual puede ser una de las principales causas de la diferencia de ingresos. Por otro lado, en los estudios empíricos encontrados a nivel nacional que analizan los determinantes de la brecha salarial por género, la mayoría se han focalizado en la teoría del capital humano (diferencias en dotaciones) y en la discriminación (diferencias en retornos por dotaciones), sólo algunos estudios han puesto atención en la segregación ocupacional (características observables y no observables referidas a las diferencias en la inserción laboral).

Para llevar a cabo el estudio se utiliza la Encuesta Permanente de Hogares. En el análisis condicional se sigue el modelo propuesto por Macpherson y Hirsch (1995), que consiste en la incorporación de la participación de las mujeres en las ocupaciones (variable FEM), en las ecuaciones de ingresos de hombres y mujeres.

Los resultados del estudio, en líneas generales, muestran que el empleo sensible al turismo en Argentina presenta las siguientes características, en relación al sector no turismo y total de la economía: 1) Baja calificación de los empleados; 2) Bajo nivel de ingreso promedio y 3) Menor calidad laboral (medida por informalidad). Se observan patrones de segregación por género entre sectores y ocupaciones, sin embargo en la segregación entre puestos jerárquicos los resultados no son tan claros. Las mujeres tienen una mayor participación en Hoteles y Agencias de viajes mientras que los hombres están sobre representado en Servicios de transporte relacionados al turismo. Respecto a los puestos jerárquicos, si bien las mujeres se encuentran menos presentes en puestos profesionales en relación al sector no turismo, su participación en los mismos es mayor que su participación en el empleo del sector en su conjunto.

Los resultados del análisis condicional muestran que en el sector turismo los hombres se ven favorecidos en ocupaciones más feminizadas en un 30%, mientras que las mujeres no presentan una relación significativa entre la variable FEM y sus ingresos. Por lo tanto, la segregación ocupacional estaría aumentando la brecha de ingresos por género en dicho sector. Las dotaciones de los empleados explican el mayor porcentaje de la brecha de ingresos y presentan un efecto a favor de las mujeres. Para el caso del sector no turismo, la relación entre FEM y los ingresos es positiva tanto para mujeres como para hombres. Las mujeres ven aumentados sus ingresos en ocupaciones mas feminizadas en alrededor de un 20 por ciento, mientras que para los hombres es de un 11 por ciento. Este resultado concuerda con el obtenido por Esquivel (2007) para la economía argentina en su conjunto. Otro resultado interesante, consiste en que en el sector turismo la parte de la brecha de ingresos explicada por factores no observados (atribuible a la discriminación) es menor que en el sector servicios no turismo.

El trabajo es organizado de la siguiente manera. En la sección 2 se presenta el marco conceptual general de la diferencia de ingresos y la segregación ocupacional por género y, luego, se presenta evidencia empírica en esta materia para el sector turismo. En la sección 3 se presenta y analiza la definición del sector turismo y, en la sección 4 se

presentan los datos y la metodología usada en el estudio. El análisis no condicional del empleo sensible al sector turismo se realiza en la sección 5. En la sección 6 se presentan los resultados del análisis condicional. La última sección contiene las conclusiones del estudio.

2. Marco Conceptual

2.1. La relación entre el diferencial salarial por género y la segregación ocupacional

La literatura ha brindado diversas explicaciones sobre las diferencias de ingresos entre varones y mujeres (Ver Altonji y Blank, 1999). Entre las causas que explican este fenómeno, además de la teoría de capital humano y la discriminación, la segregación ocupacional tiene un rol destacado.

La segregación ocupacional por género consiste en la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones, separados unos de otros en la estructura ocupacional.³ En varios estudios, se ha comprobado que esta separación genera una exclusión social de las mujeres y perjudica su condición económica y laboral, debido a que las mismas terminan concentrándose en pocas ocupaciones que suelen presentar bajas remuneraciones, precariedad laboral y menor calificación (Bergmann, 1974; Sorensen, 1990; Anker, 1997).

Anker (1997) realiza un repaso de las diferentes explicaciones que los investigadores han brindado sobre la segregación ocupacional entre hombres y mujeres y, su relación con las diferencias salariales. Las causas de la segregación ocupacional se agrupan por el lado de la demanda y por el lado de la oferta. Por el lado de la oferta, las explicaciones surgen de que las mujeres se “autoseleccionan” en ciertas ocupaciones; por ejemplo, las mujeres se “autoseleccionan” en ocupaciones con horario flexible, de medio tiempo o en trabajos relacionados a las tareas del hogar. La palabra autoseleccionan se encuentra entre comillas porque en verdad no se trata de una decisión del todo libre, sino que está influenciada por estereotipos sociales y culturales impuestos por la sociedad sobre el rol de la mujer, que a veces implican una discriminación pre-mercado en contra de las mujeres, y la distinción entre ocupaciones “femeninas” y “masculinas”. Las mujeres son las encargadas del cuidado del hogar y de los hijos, por lo tanto su permanencia en el mercado laboral es inestable, corta e intermitente y, están más capacitadas para desarrollar ocupaciones relacionadas a las responsabilidades del hogar. Estos estereotipos socio-sexuales afectan negativamente las decisiones de educación y profesión de las mujeres, como también su actividad y aspiraciones en el mercado laboral. Los datos que aporta el libro de Anker (1997) corroboran el punto de vista feminista, por cuanto los típicos estereotipos sociales con respecto a las presuntas capacidades de las mujeres (propensión natural a prestar cuidados, mayor destreza manual) se corresponden estrechamente con las características de las ocupaciones “femeninas” (por ejemplo, enfermera y niñera, costurera y mecanógrafa, cajera y contable, etc.). De forma similar, los estereotipos negativos que la sociedad aplica a las mujeres (tales como menor fuerza física, supuesto desinterés por supervisar a otros, etc.) se corresponden estrechamente con aquellas ocupaciones de las que las mujeres tienden a estar ausentes (por ejemplo, trabajadores de la construcción, directivos de empresas, supervisores, etc.) y que son denominadas ocupaciones “masculinas”. No obstante, esta clasificación de estereotipos se ha ido desvaneciendo a medida que las

³ En la teoría se distinguen dos tipos de segregación. La segregación horizontal consiste en que mujeres y hombres trabajan en sectores u ocupaciones diferentes y, segregación vertical que consiste en que hombres se posicionan en puestos altos y mujeres en puestos bajos.

mujeres han avanzado sobre el mercado laboral incorporándose en las ocupaciones supuestamente “masculinas”.

Sin embargo, no todo es discriminación pre-mercado, parte de que las mujeres trabajen en determinadas ocupaciones proviene de su propia elección, ya sea por condiciones laborales flexibles, beneficios no monetarios, preferencias, gustos. El estudio de Hwang y Polachek (2004) analiza el rol de la segregación ocupacional en explicar la brecha salarial por género para Estados Unidos y Corea, controlando por autoselección por parte de los trabajadores en las ocupaciones, encuentran que la población elige las ocupaciones que maximizan su bienestar. Las mujeres que entran en ocupaciones femeninas reciben positivas compensaciones, mientras que los hombres que entran en ocupaciones masculinas reciben altos salarios. Así, las mujeres en trabajos femeninos se encuentran relativamente mejor que mujeres en trabajos masculinos, y los hombres están mejor en trabajos masculinos que en trabajos femeninos. Encuentran que la posición relativamente ventajosa de la mujer en trabajos femeninos está asociada a las ventajas comparativas por género en habilidades específicas del trabajo.

Por el lado de la demanda, las explicaciones de la segregación ocupacional se concentran en la teoría de la discriminación (Becker, 1971). Estas explicaciones están interrelacionadas con los estereotipos socio-sexuales de la teoría feminista, mencionados anteriormente. Los empleadores y los clientes presentan una aversión (discriminación) respecto de la mano de obra femenina. Aquí inciden diversos factores tales como los mayores costos laborales de contratación de mujeres por ser éstas las principales responsables de las tareas de cuidado familiar o directamente la discriminación expresada en la preferencia por determinado colectivo. La discriminación por preferencia puede deberse no sólo por razones de género sino también por raza, condición física, etc.

El estudio de Hernández (1997) analiza la discriminación salarial atribuida a la segregación ocupacional de la mujer en el mercado de trabajo español. Utiliza un modelo de respuesta múltiple de elección de la ocupación, que pone de manifiesto que las mujeres tienen una mayor probabilidad de pertenecer a ocupaciones no calificadas y en tareas administrativas y comerciales. Los resultados si bien muestran que la discriminación salarial está causada principalmente por diferencias salariales dentro de una misma ocupación, se verifica que la segregación ocupacional es una fuente cada vez más importante de discriminación salarial.

Otro tipo de explicación económica se concentra más bien en factores relacionados a la estructura de los mercados de trabajo, considerando a la segregación ocupacional como la expresión de la segmentación del mercado laboral de acuerdo a su forma de organización. La más conocida es la teoría del mercado de trabajo dual (Doeringer y Piore, 1971), que distingue entre un sector formal (primario) y otro informal (secundario) con trabajadores imposibilitados de pasar de uno a otro. Los empleos del sector formal son relativamente satisfactorios en cuanto a remuneración, seguridad, oportunidades de promoción y condiciones de trabajo. Los empleos del sector informal son relativamente lo contrario. De acuerdo a ciertas características atribuidas a la inserción femenina (particularmente la intermitencia, la menor calificación y disponibilidad horaria), las mujeres tenderán a concentrarse en el mercado informal, asimilando la segregación ocupacional por género a la división del mercado.

Cualquiera sea la explicación sobre el origen de la segregación ocupacional, la mayoría conllevan a un deterioro de la productividad y remuneración de la mujer, y limitan la variedad de posibles ocupaciones. Citando a Cáceres Ruiz (2004), “La segregación ocupacional por género constituye un hecho empírico fundamental de la distribución del empleo. Es, además, uno de los campos más significativos en los que se manifiesta la desigualdad de género en el mercado de trabajo y, asimismo, está estrechamente relacionada con la desigualdad salarial entre hombres y mujeres existente en el mercado de trabajo”.

Bergmann (1974) desarrolla la hipótesis de concentración (Hipótesis de crowding) para explicar la relación de los ingresos y la segregación ocupacional. La autora argumenta que el exceso de oferta de mujeres en unas pocas ocupaciones, a causa de la discriminación, conduce a la disminución de los salarios de todos los trabajadores en dichas ocupaciones, tanto mujeres como varones. En el estudio de Sorensen (1990) se confirma la hipótesis de Crowding, con datos de Estados Unidos para 1984. El autor, encuentra que las mujeres en trabajos “femeninos” ganan entre 6 y 15 por ciento menos que las mujeres con las mismas características en otras ocupaciones.

Macpherson y Hirsch (1995) desarrollan otra explicación para esta relación sobre la base de la hipótesis de ordenamiento por calidad, quality sorting. Si las mujeres pero no los hombres, están concentradas en las ocupaciones de menor remuneración a causa de la discriminación, entonces la composición por género de las ocupaciones puede interpretarse como un indicador de la calidad del trabajo para los hombres, y en menor grado para las mujeres. Por ende, los hombres relativamente menos productivos aceptan menores salarios en ocupaciones femeninas. A través del tiempo, las ocupaciones de bajas remuneraciones, donde se concentran las mujeres, podrían atraer a los hombres relativamente menos productivos y perder mujeres altamente productivas, lo que conllevaría en trabajadores menos productivos y salarios menores en esas ocupaciones.

A nivel nacional, la diferencia salarial por género ha sido ampliamente estudiada y documentada, sin embargo pocos estudios se han focalizado en estudiar los efectos de la segregación ocupacional en la misma. De los estudios encontrados se mencionan los que se consideran más relevantes para el tema bajo estudio.

Esquivel (2007) realiza un análisis de los efectos de la segregación ocupacional y discriminación en los salarios de varones y mujeres. Utiliza datos de la EPH continua para los años 2003 y 2006. Primero, analiza el efecto de la inserción diferencial de varones y mujeres en puestos regulares o de calidad (estables, formales y sin subocupación horaria involuntaria) en el diferencial salarial, a través de la metodología propuesta por Neuman y Oaxaca (2004), y segundo, analizan el efecto de la segregación ocupacional por medio de la metodología propuesta por Macpherson y Hirsch (1995). Los resultados comprueban, en cuanto a la segregación de acuerdo a la calidad de los puestos, que existen barreras al acceso para las mujeres a puestos de calidad. Observan que las mujeres están negativamente seleccionadas en estos puestos, ya que la probabilidad de entrar es menor que la de los varones. La brecha salarial observada para los puestos regulares es favorable a las mujeres, debido a que los efectos de las dotaciones de capital humano más que compensan los efectos adversos mencionados. En cuanto a la segregación ocupacional, encuentra que las mujeres y varones que trabajan en ocupaciones más feminizadas obtienen un premio salarial, que en el año 2006 es mayor para las mujeres, lo que continuaría atrayéndolas a estas ocupaciones.

El trabajo de Paz (2000) analiza las causas del diferencial salarial por género para Argentina en el año 1997, utilizando los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), e incorpora los conceptos de segregación ocupacional por medio de la inclusión de variables dicotómicas de ocupación, rama de actividad y, calificación en la ocupación en las ecuaciones de salarios. Los resultados muestran que las mujeres se concentran en un número reducido de ocupaciones y que si las remuneraciones relativas se mantienen estables, una eventual desconcentración de la población femenina hacia tareas calificadas o de calificación profesional y hacia industrias con predominio de varones, provocaría un aumento de la disparidad de remuneraciones. Dicho de otra manera, una disminución de la segregación horizontal y vertical podría ir acompañada por un aumento de la diferencia entre ingresos masculinos y femeninos. En otro estudio del mismo autor (1999) para Jujuy y Salta, que también estudia la relación de la diferencia salarial por género y la segregación ocupacional. Uno de los resultados obtenidos consiste en que existe una excesiva concentración de mujeres en unas pocas ocupaciones del sector de servicios que requieren

escasa o nula calificación para su desempeño, básicamente en el servicio doméstico y, el impacto sobre la brecha salarial por género viene dado por la escasa remuneración media correspondiente a este tipo de ocupaciones.

2.2. El fenómeno en el sector turismo

A mediados de la década de los noventa comienzan aparecer los primeros trabajos que intentan analizar cuestiones de género en el sector turismo. En su trabajo, Kinnaird y Hall (1994), afirman que llama la atención que exista escasa literatura que analice los aspectos socio-económicos del sector turismo, siendo esta una actividad con tanta relevancia en las economías. Hasta la actualidad, y según nuestro conocimiento, en la Argentina no se han encontrado trabajos empíricos que analicen diferencias por género en el sector turismo.

A continuación se realiza una breve referencia de algunos estudios empíricos a nivel internacional que han analizado el empleo sensible al sector turismo a nivel internacional y, que han encontrado evidencia de diferencias salariales por género y sus determinantes.

Purcell (1997) estudia las características del empleo en el sector turismo en Reino Unido en el año 1995. Los resultados muestran que el sector turismo se caracteriza por una fuerte predominancia femenina, debido a que presenta características laborales que suelen ser atractivas para las mujeres, como contratos part-time y baja permanencia en el puesto. Adicionalmente observa patrones de segregación horizontal; las mujeres muestran una alta participación en las actividades de alojamiento y restaurantes (62 por ciento) y, el tres cuarto de las mismas presentan condiciones de contrato part-time, mientras que en las actividades de Transporte y agencias de viajes hay una alta participación de hombres (76 por ciento). Además, encuentra indicios de segregación vertical, ya que las mujeres se encuentran empleadas en tareas de oficinista o personal de servicio de baja remuneración.

El estudio de Delfim Santos y Varejao (2006) analiza la brecha salarial por género en el mercado de trabajo de turismo en Portugal. Observan que el empleo en el sector turismo en Portugal es caracterizado por cuatro principales aspectos: 1) existe una alta participación de mujeres, 2) prevalecen niveles bajos de educación, 3) la distribución del empleo se desplaza hacia la parte inferior de la escala de habilidades, y 4) la permanencia promedio es corta. El 61 por ciento de los empleados en turismo son mujeres. A diferencia del resto de los estudios analizados, encuentran que las mujeres son la principal fuerza laboral en todos los subsectores que conforman el sector turismo, por lo tanto no hay presencia de segregación horizontal dentro del sector. Por el contrario, encuentran evidencia de segregación vertical. Las mujeres están muy poco representadas en ocupaciones de alto nivel, especialmente en los puestos ejecutivos. Esto es cierto en los tres subsectores que conforman la definición de industria de turismo según este trabajo (Alojamiento, catering e intermediarios). Mediante la descomposición de Oaxaca-Blinder encuentran que el 45 por ciento de la brecha se debe a diferencias en características de hombres y mujeres en el sector turístico, y estiman un coeficiente de discriminación de 8.4 por ciento, menor al observado en el sector no turístico (15.8 por ciento).

Muñoz-Bullón (2008) estudia los factores que contribuyen a la diferencia salarial por género en el sector turístico español. Los resultados indican que los trabajadores hombres ganan en promedio 6.7 por ciento salarios mensuales más altos que las mujeres. Entre los trabajadores de turismo, la mayoría de la brecha salarial por género se debe al tipo de contrato (temporal), las calificaciones requeridas para el trabajo (segregación vertical) y el subsector específico de empleo (segregación horizontal), estos tres factores actúan en contra de la mujer. En cuanto a la segregación horizontal, llegan a la conclusión de que las mujeres están sub representadas en el subsector donde los salarios son más altos (restaurantes) y sobre representadas en el subsector donde los salarios son bajos (hoteles). A su vez, observan que un bajo nivel de calificación es lo que caracteriza al empleo en la industria del turismo. Adicionalmente, la descomposición de la brecha revela que alrededor

del 12 por ciento es atribuible a diferencias específicas de género en los retornos a las habilidades (mientras que para los trabajadores en no turismo esta proporción aumenta a 87.49 por ciento).

En Bahamas, un estudio realizado por Hollingsworth (2006), encontró que, aunque hay muchas más mujeres que hombres en la industria del turismo, las mujeres ganan menos por semana (344 dólares) que los hombres (375 dólares). Hollingsworth también observa un alto grado de estereotipos de género en la industria del turismo. Las mujeres trabajan principalmente en los trabajos peor remunerados de oficina y de limpieza, mientras que los hombres trabajan como gerentes de hoteles y restaurantes, operadores de máquinas, y los jardineros.

En resumen, en la literatura se observan los siguientes hechos estilizados respecto al mercado de trabajo y situación de la mujer en el sector turismo:

- En relación al resto de la economía, presenta salarios más bajos y niveles de calificación inferiores.
- En cuanto a segregación horizontal. Existe una alta participación de mujeres en algunos subsectores que conforman el sector turismo. En común acuerdo en los estudios analizados, Hoteles es un subsector “femenino” y Transportes es un subsector “masculino”.
- En cuanto a segregación vertical. Hay evidencia de menor participación de mujeres en puestos de jerarquía superior en relación a su contraparte.
- La brecha salarial por género en el sector turismo es mayor que en el resto de la economía; aunque la parte no explicada por características observables es menor en el sector turismo que en el resto de la economía.

No se encontró evidencia empírica que analice la relación del diferencial de ingresos y la segregación ocupacional en el empleo sensible al turismo.

3. Definición del sector turismo

La definición del sector turismo es uno de los principales aspectos que genera controversias entre los investigadores, debido a la complejidad en su delimitación y estructuración. La mayoría de los sectores económicos de un país tienen como finalidad satisfacer una demanda o necesidad específica, por ejemplo, el sector automotriz satisface la necesidad que tienen las familias de disponer de un medio privado de transporte para trasladarse; sin embargo el sector turismo tiene como eje central al turista. Por tal motivo, este último se encarga de satisfacer múltiples demandas que realizan los turistas por medio de diversos bienes y servicios, por ejemplo, necesidades de alojamiento, transporte, esparcimiento, entre otras. En otras palabras, el sector turismo se caracteriza por realizar un barrido transversal de demandas sobre diversas actividades económicas.

Dada la complejidad en la estructuración de la oferta del sector turismo, es que no es reconocido como una industria en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), y en la mayoría de las Cuentas Nacionales de los países no tiene entidad propia.

Todo ello explica el nacimiento, y posterior desarrollo, de esta subdisciplina de la Economía que bajo la denominación de economía del turismo trata de la aplicación de los principios económicos y de las técnicas del análisis económico a la industria turística, considerada como un conjunto de actividades que tienen como objetivo principal la satisfacción de la demanda de los turistas. Por lo tanto, para poder estudiar aspectos socio-económicos del empleo sensible al turismo, los investigadores han tenido que adoptar algún criterio para definir qué es el sector turismo, dependiendo principalmente de la disponibilidad de información.

En el Informe sobre “Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008” (ONU y OMT, 2010), desde una perspectiva de oferta se presenta un listado de las actividades económicas características del turismo para la comparabilidad internacional. El mismo se ha confeccionado sobre la base de tres criterios: i) productos cuya oferta dejaría de existir en cantidades significativas en ausencia de turistas, como en el caso de hotelería o agencias de viajes; ii) productos que representan una cuota importante del consumo del visitante, como los servicios de transporte o gastronomía; y iii) productos en cuya ausencia el consumo turístico se podría ver fuertemente afectado, como en el caso de servicios de entretenimiento y culturales. Por lo tanto, las actividades características del turismo que definen la ONU y OMT son: alojamiento para visitantes; actividades de provisión de bebidas y comidas; transporte de pasajeros por vía terrestre, aérea y marítima; alquiler de equipos de transporte; actividades de agencias y de otros servicios de reserva; actividades culturales, deportivas y recreativas y; comercio al por menor de bienes característicos del turismo. Por ende, definen al sector turístico como todos los establecimientos cuya actividad principal es una actividad característica del turismo que atiende directamente las necesidades de los visitantes y, recomiendan esta definición para el análisis del mercado de trabajo turístico.

Adicionalmente, en la literatura empírica internacional, la mayoría de los trabajos también han adoptado el criterio de definición del sector turismo desde una perspectiva de oferta. En los trabajos de Purcell (1997), Delfim Santos y Vareajo (2006), y Muñoz-Bullón (2008) definen al sector por medio de un conjunto de subsectores sensibles al turismo. Purcell (1997) define al sector turismo por medio de las actividades: hotelería y restaurantes, actividades de transporte y agencias de viajes y, actividades relacionadas al turismo y al ocio. En el trabajo de Delfim Santos y Vareajo (2006) distinguen tres subsectores que conforman la industria del turismo: alojamiento, catering e intermediarios. En el trabajo de Muñoz-Bullón (2008) distinguen 5 subsectores: 1) hoteles; 2) campings y otros alojamientos comerciales; 3) restaurantes, bares y cantinas; 4) transporte, alquiler de autos, agencias de viajes, operadores y guías turísticos; y 5) actividades culturales, deportivas y recreativas. Otros trabajos, como el de Ramos et al. (2004), se han basado principalmente en las actividades de hotelería, otros estudios también en gastronomía (en Global Report on Women in Tourism 2010 de la OMT).

En el presente trabajo, en línea con la evidencia internacional y las recomendaciones de la ONU y OMT, se define al sector turismo desde una perspectiva de oferta.⁴ En nuestra definición el sector turismo está compuesto por los siguientes subsectores sensibles al turismo: 1) alojamiento, 2) servicios de comidas, 3) servicios de transporte de pasajeros relacionados al turismo,⁵ 4) agencias de viajes y actividades de apoyo turístico complementario y, 5) servicios de entretenimiento, culturales y deportivos. Estas actividades seleccionadas presentan la característica que, además de cumplir con los criterios planteados por la ONU-OMT mencionados anteriormente, se refieren a servicios que cubren las necesidades básicas de los turistas (alojamiento, alimentos, transporte y ocio) y presentan una relación directa con los mismos. A su vez, de acuerdo a la metodología planteada en el Informe económico sobre la actividad de turismo y viajes (CAT, 2011) para cuantificar la contribución del turismo al PBI y al nivel de empleo nacional, la participación

⁴ La definición de turismo desde una perspectiva de la oferta es de alguna manera problemática, ya que los turistas gastan el dinero, demandan, en una variedad de productos y servicios y, por eso el turismo atraviesa a todas las actividades económicas. Sin embargo, la definición de turismo desde una perspectiva de demanda sólo puede proporcionar información sobre el número de puestos de trabajo en la industria del turismo, no de las características de la fuerza laboral. Para decir algo sobre estas características (salarios, estatus migratorio, edad, etc.) el enfoque de oferta es el más conveniente.

⁵ La actividad Transporte fue la más difícil de delimitar en cuanto a los servicios relacionados al turismo. Por un lado, el transporte por vía terrestre incluye tanto transporte urbano como interurbano, por otro lado, el transporte por vía aérea y marítima no se pudo desagregar entre transporte de pasajeros y de carga. Sin embargo, se decidió incluirla de todos modos en nuestra definición de turismo por dos razones. Primero, como mencionamos es un servicio que cubre una necesidad básica del turista que es su traslado y, segundo, de acuerdo a la metodología propuesta por CAT el turismo representa más del 15% de su PBI.

del turismo en el producto y empleo de estos subsectores sensibles al turismo es mayor al 15 por ciento. Específicamente, en el caso de Hoteles y, Agencias de viajes y actividades complementarias de apoyo turístico, la totalidad de su oferta está dirigida a atender la demanda de turistas. La contribución del turismo en el resto de los subsectores de Cuentas Nacionales según esta metodología es inferior al 5 por ciento, salvo Comercio que es del 10 por ciento.⁶

En trabajos sobre la medición del nivel de empleo en el sector turístico (OMT, 2008; CAT, 2011) se ha mencionado reiteradamente que sólo una parte del empleo en la mayoría de estos subsectores sensibles al turismo se genera por la actividad turística en sí, el resto se genera por los residentes del lugar. Sin embargo, se considera que este factor no influye significativamente sobre el objetivo de nuestro análisis, como sí ocurre en la medición del nivel de empleo. Se supone que la estructura salarial de hombres y mujeres, y la distribución por género en sectores/ocupaciones, están relacionadas con la estructura de mercado y las decisiones de empleados y empleadores y, son independiente del tipo de cliente que demande el servicio.⁷

La definición de sector turismo presentada aquí es, como mencionamos anteriormente, desde una perspectiva de oferta, por lo tanto, el análisis basado en la demanda se mantiene más allá del alcance de nuestro trabajo. Es importante aclarar que las estimaciones de empleo e ingresos que se presentan en este estudio pueden estar proporcionando una sobreestimación del efecto que proporcionan las demandas de viajes y turismo, debido a que se incluyen demandas de residentes; o una subestimación al no incorporarse los efectos indirectos en otras actividades no características del turismo. En otras palabras, los resultados presentados no son directamente comparables con las estimaciones que se basan en los gastos de viajeros o de demanda de la actividad turística. Como resultado, se debe tener precaución al interpretar y citar los resultados de este trabajo.

En el resto del trabajo se analiza el sector turismo en conjunto y por subsectores sensibles al turismo. Como no hay información de referencia para comparar los resultados, siempre que sea posible, los indicadores generales y por género analizados en el turismo se comparan con los evidenciados en el resto de los servicios (llamado de aquí en adelante, sector servicios no turismo). Como los subsectores sensibles al turismo corresponden plenamente al sector servicios, se considera interesante compararlo con el resto de los servicios de la economía. Referencia a trabajadores en servicios resulta en más grupos homogéneos, sin embargo hay una diversidad de ocupaciones dentro del sector servicios. Por lo tanto, el trabajo se enfoca en el análisis del empleo en el sector servicios, separando en empleo sensible al turismo (sector servicios turismo) y no sensible al turismo (sector servicios no turismo).

4. Datos y metodología de estimación

Este trabajo utiliza como fuente de información la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de Argentina. Se trabaja con los datos del año 2010 y, para analizar la evolución de los indicadores se utilizan los datos del periodo 2003-2010.⁸

⁶ La elección de los subsectores sensibles al turismo se realizó en base a la información disponible en la EPH, base utilizada en el estudio, por medio de la desagregación de la Clasificación CAES-Mercosur realizada en base al CIIU, se utilizó hasta el cuarto dígito. Comercio y alquiler de transporte no se incluyeron en la definición por la dificultad de determinar los productos que están relacionados al turismo.

⁷ Salvo en el caso que exista discriminación por preferencia en alguno de los tipos de clientes o en ambos de manera diferente, que genere una distribución desigual de ingresos o nivel de empleo en los diferentes subsectores sensibles al turismo, pero esto se encuentra fuera del alcance de nuestro estudio.

⁸ Debido a limitaciones de información de la EPH puntual, no se pudo construir una serie de análisis más extensa. En la EPH puntual para definir los sectores de actividad se utiliza la Clasificación Industrial Internacional

La muestra comprende a los asalariados entre 18 y 65 años de edad del sector servicios,^{9,10} la cual se divide por sector servicios turismo y sector servicios no turismo. Como se menciona en la sección anterior, el sector servicios turismo está conformado por cinco subsectores: alojamiento, servicios de comidas, servicios de transporte de pasajeros relacionados al turismo, agencias de viajes y actividades de apoyo turístico complementario y, servicios de entretenimiento, culturales y deportivos. El sector servicios no turismo comprende a las demás actividades económicas de servicios definidas en la Clasificación de actividades económicas para encuestas socio demográficas del Mercosur (CAES-MERCOSUR) basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y, para su análisis las hemos desagregado en seis subsectores: comercio; servicios de transporte no relacionados al turismo, almacenamiento y comunicaciones; administración pública y defensa; enseñanza y salud; servicios domésticos; servicios financieros y profesionales.

Por último, se divide la muestra por género. De esta forma, la muestra bajo la selección realizada para el año 2010 presenta 926 mujeres y 1,891 varones asalariados en el sector servicios turismo y, 12,738 mujeres y 10,254 varones asalariados en el sector servicios no turismo.

Las variables de interés son el ingreso horario y la participación de las mujeres por ocupación, denominada de ahora en adelante FEM.

La variable FEM se construye en base a la Clasificación Nacional de Ocupaciones versión 2001 aplicada a la EPH y se utiliza hasta el tercer dígito, siguiendo la convención en la literatura, ver Esquivel (2007) y Mario (2004). Para el análisis de la variable FEM, que consiste en la distribución del empleo por género entre sectores y ocupaciones, se emplean dos indicadores. El primero, es la *participación* de las mujeres, que no es otra cosa que el porcentaje de mujeres en cada una de las ocupaciones. El segundo, consiste en el *índice de representatividad* de las mujeres, definido como el porcentaje de mujeres en la ocupación dividido por el porcentaje de mujeres en el empleo total. Esto es, si en la ocupación i se obtiene un valor del índice de representatividad mayor a 1, entonces significa que las mujeres están sobre-representadas, en el sentido de que su participación en ese sector supera a la participación media de las mujeres en el empleo total de la economía. Por el contrario, si en el sector se obtiene un valor en el índice de representatividad menor a 1, entonces se dice que las mujeres están sub-representadas. Este último indicador es utilizado para la división entre ocupaciones femeninas, masculinas e integradas, definición empleada en el resto del trabajo, siguiendo los trabajos de Hwang y Polachek (2004), Cáceres Ruiz et al. (2004) y Mario (2004). Como bien se menciona en los trabajos citados, se considera el más adecuado porque se adapta a contextos donde la participación de la mujer es significativamente menor a la del hombre. Por lo tanto, se consideran como femeninas aquellas ocupaciones en las que el índice de representatividad es mayor a 1.2; ocupaciones integradas aquellas con índice de representatividad entre 1 y 1.2 y; ocupaciones masculinas menor a 1.¹¹

Uniforme (CIIU rev. 3) hasta su tercer dígito, lo cual imposibilita la aplicación de la definición utilizada en nuestro trabajo sobre la conformación del sector turismo, que utiliza hasta el cuarto dígito de dicha Clasificación. En la EPH continua, a partir del segundo semestre del 2003, se comienzan a definir los sectores de actividad por medio del CAES-MERCOSUR hasta su cuarto dígito. Se utilizan los datos del segundo semestre.

⁹ No se consideran los trabajadores independientes debido a que sus condiciones de entrada y salida como la fijación de remuneraciones no responden a las mismas reglas de mercado que los trabajadores asalariados, no dependen de las decisiones de un empleador, lo cual distorsiona en cierta medida el análisis.

¹⁰ La elección de las edades se debe a que, a los 18 años de edad la mayoría de los individuos egresan del secundario en Argentina y pueden ingresar al mercado laboral y, a los 65 años es la edad a la cual los trabajadores tienen derecho a jubilarse.

¹¹ Un problema que se presenta en el análisis de segregación ocupacional se debe a la sensibilidad respecto al nivel de desagregación o agregación de las ocupaciones, cuánto menos desagregadas se encuentren, menor será la segregación que capten. Por tal motivo, en versiones posteriores de este estudio se pretende analizar

4.1. Metodología de estimación

La descomposición de las brechas de ingresos propuestas por Blinder (1973) y Oaxaca (1973) es la metodología más tradicional para el análisis de las diferencias de ingresos y sus determinantes. Esta metodología ampliamente utilizada en trabajos empíricos, básicamente, descompone la brecha salarial en dos componentes, capital humano (características explicadas) y discriminación (características no explicadas). También se incluyen variables que dan cuenta del tipo de inserción laboral de los empleados tales como ocupaciones y sector de actividad, generalmente en forma agregada. En base a esta metodología, Macpherson y Hirsch (1995) proponen una estimación de ecuaciones salariales que incluye la composición por género de las ocupaciones (variable FEM) de la siguiente manera.

$$\ln W_{im} = \sum \beta_{km} X_{ikm} + \theta_m FEM_{im} + e_{im}$$

$$\ln W_{ih} = \sum \beta_{kh} X_{ikh} + \theta_h FEM_{ih} + e_{ih}$$

Donde el subíndice m y h indican mujeres y hombres, respectivamente, $\ln W_i$ es el logaritmo natural del ingreso horario por individuo i; X_i consiste en k variables que miden las características personales y/o laborales y de región; β_k son los coeficientes correspondientes a las k variables X; FEM es la participación de mujeres en las ocupaciones y θ es su coeficiente, con estos dos componentes se intenta incorporar el efecto de la segregación ocupacional en la explicación de las diferencias de ingresos por género.¹² Por último, e es un término error supuesto por ahora con media cero y varianza constante.

Un valor de $\theta < 0$ implica que los ingresos disminuyen al aumentar la participación de mujeres en las ocupaciones. Si $(\theta_m - \theta_h) < 0$, la diferencia de ingresos se amplía con respecto a la variable FEM, si $(\theta_m - \theta_h) > 0$ la diferencia de ingresos se reduce en ocupaciones femeninas, en este caso la segregación ocupacional presenta una relación positiva con el diferencial de ingresos.

De este modo, la brecha salarial puede descomponerse de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \ln \bar{W}_h - \ln \bar{W}_m &= \left[\sum (p_m \beta_m + p_h \beta_h) (\bar{X}_h - \bar{X}_m) \right] \\ &+ [(p_h \theta_h + p_m \theta_m) (\overline{FEM}_h - \overline{FEM}_m)] \\ &+ \left[\sum (\beta_h - \beta_m) (p_m \bar{X}_h + p_h \bar{X}_m) + (\theta_h - \theta_m) (p_m \overline{FEM}_h + p_h \overline{FEM}_m) \right] \end{aligned}$$

Donde p_h y p_m son la proporción de hombres y mujeres en la muestra. La descomposición utiliza proporciones de muestras para ponderar los coeficientes de las regresiones en orden a aproximar una estructura de ingresos no discriminatoria o de la muestra total (ver Oaxaca y Ransom, 1994). El primer término y segundo término entre corchetes representa la parte explicada de la brecha de ingresos por características de los empleados (X) y la composición por género en las ocupaciones (FEM). Los demás términos reflejan la parte no explicada de la brecha, que obedece a diferencias en los coeficientes de X_k y FEM.

diferentes especificaciones de la variable FEM para analizar la robustez de los resultados. La especificación presentada en esta versión usa hasta el tercer dígito de la CON versión 2001.

¹² En este estudio se supone que la participación de las mujeres en las ocupaciones es exógena, es decir no hay correlación entre la variable FEM y el término error de la ecuación de ingresos. El análisis de un posible problema de endogeneidad y su tratamiento serán objeto de versiones posteriores de este estudio. Sin embargo, en un análisis del test de Hausman para endogeneidad se observó a simple vista que no se comprueba la correlación entre la variable FEM y el término error de la ecuación de ingresos en el sector turismo.

Como analizamos en la sección 1, la interpretación de θ_h y θ_m , tan bien como de la descomposición de ingresos por género, depende de las causas de la segregación ocupacional y los determinantes que conducen a que FEM y los ingresos estén relacionados, los cuales fueron analizados en la sección 1 del trabajo.

5. Características del empleo sensible al turismo

En líneas generales, el empleo sensible al turismo en Argentina presenta las siguientes características, en relación al resto de la economía: 1) Baja calificación de los empleados; 2) Bajo nivel de ingreso promedio y 3) Menor calidad laboral (medida por informalidad). Estas características surgen del análisis de la Tabla 1, en la cual se presentan indicadores claves de empleo para el sector servicios turismo y no turismo, como para la economía en su conjunto (año de referencia 2010).

El sector turismo en Argentina emplea al 8.31 por ciento de los asalariados de la economía y, en contraste con la evidencia internacional, presenta una participación de mujeres menor que en la economía en su conjunto, del 30.14 por ciento y un índice de representatividad del 0.69. Sin embargo, dentro del sector turismo, se comprueba una distribución entre subsectores más dispar. El gráfico 1.a y 1.b presentan la distribución de ocupados y ocupadas por subsectores, en el sector servicios turismo y no turismo, respectivamente, para el año 2010. En turismo, las mujeres presentan una mayor participación en *Hoteles y Agencias de Viajes* (60.1 por ciento y 45.5 por ciento, respectivamente), mientras que los hombres presentan una mayor participación en *Transporte relacionado al turismo* (89.7 por ciento). Estos resultados son similares a los obtenidos por Purcell (1997) para Reino Unido, Hoteles (61 por ciento mujeres) y Transporte (76 por ciento hombres). En el caso de *Restaurantes y servicios de entretenimiento*, si bien la participación de hombres es del 60 por ciento, el índice de representatividad de las mujeres es casi 1, por lo que se puede decir que las mujeres estarían bien representadas en estos subsectores. Dentro del sector no turismo, las mujeres se encuentran más presentes en *Servicios domésticos y, Enseñanza y salud*, mientras que los hombres lo están en *Comercio y Resto de transporte, almacenamiento y comunicaciones*. Esto muestra indicios de segregación por género entre sectores, y claramente en el sector no turismo se observa que las mujeres ocupan sectores relacionados con los estereotipos sociales con respecto a las presuntas capacidades de las mujeres (propensión natural a prestar cuidados, mayor destreza manual), como bien menciona Anker (1997).

El empleo en turismo, de acuerdo a la evidencia empírica internacional, se describe como poco calificado, esto también se observa en la Argentina. El nivel educativo de los empleados en el sector turismo se encuentra por debajo del promedio nacional, el 72.75 por ciento ha alcanzado como máximo nivel educativo, el secundario completo (56.83 por ciento en el sector no turismo y 63.77 por ciento en el promedio nacional). La calificación ocupacional de los trabajadores, íntimamente relacionado al nivel educativo, muestra resultados similares, el 86.7 por ciento de los ocupados se ubican en operarios y no calificados. En el gráfico 2 se presenta la distribución del empleo por género entre ocupaciones, por sector turismo y no turismo en el año 2010. Las mujeres tienen una menor presencia en ocupaciones de directivos, profesionales y técnicos en relación a su contraparte y, al sector servicios no turismo (42.1 por ciento en turismo vs. 62.1 por ciento en no turismo), no obstante, la participación de las mujeres en estos puestos es superior a la participación en el empleo total del sector, por lo tanto no se observan patrones claros de segregación vertical en el sector turismo.

El sector turismo presenta una tasa de informalidad 8.94 puntos porcentuales superior al promedio nacional, esto se debe principalmente a *Restaurantes y Servicios de transportes relacionados al turismo*. En el sector no turismo, el *Servicio doméstico* presenta

el 82 por ciento de los asalariados en condición de informalidad, no obstante la presencia de varios subsectores de carácter público donde la informalidad es relativamente baja contrarresta este efecto. Por otro lado, los trabajadores en turismo presentan una mayor participación relativa en establecimientos pequeños, con menos de 40 empleados.

El ingreso es relativamente bajo en el sector turismo. El ingreso medio mensual percibido por los empleados en el sector turismo es 66.3 pesos menor que el percibido por los empleados en el sector no turismo (la diferencia asciende a 112.90 pesos en relación al promedio de la economía). Los empleados en el sector turismo, además presentan en promedio una alta carga horaria (47.14 horas en turismo vs. 33.19 horas en promedio economía), principalmente a causa de Servicio de transporte relacionado al turismo, lo cual genera un ingreso horario medio inferior. Riley y Szivas (2003), explican que los niveles de ingresos inferiores evidenciados en el sector turismo en comparación al resto de los sectores están relacionados a que es un sector que presenta requerimientos bajos de capital humano y que las habilidades para realizar el trabajo son fácilmente adquiridas.

En el Gráfico 3 se muestra la evolución del ingreso medio horario a precios de 2005 para el sector turismo, no turismo y el total de la economía, en el periodo 2003-2010. Los ingresos horarios medios percibidos por los empleados en el sector turismo son inferiores al promedio de la economía, este patrón se comprueba en todo el periodo analizado, caso contrario se evidencia en el sector no turismo.

5.1 Diferencia salarial y segregación ocupacional por género

En la Tabla 2 se presenta la distribución del ingreso por género y sector, para el año 2010, también se presenta la diferencia en los ingresos medios, sus niveles de significancia y, la relación entre el ingreso medio de las mujeres y el de los varones. Las mujeres ganan en el sector no turismo 1.2 por ciento más por hora trabajada que en el sector turismo, esto se debe principalmente a la baja carga horario que presentan las mujeres en el sector no turismo. En el caso de los hombres el resultado es casi similar, presentan un ingreso horario 1.3 por ciento más en no turismo, en este caso se debe al ingreso mensual menor que perciben los varones en turismo y también por la mayor carga horario en este sector. Este resultado es interesante, mujeres y varones se ven favorecidos en el sector no turismo donde la participación de las mujeres es superior (55.01 por ciento no turismo vs. 30.14 por ciento turismo), lo que estaría demostrando una relación positiva entre el ingreso percibido y la participación de mujeres en el sector para ambos sexos. Sin embargo, se puede observar que dentro del sector no turismo las mujeres perciben un ingreso horario menor que su contraparte, por lo tanto el premio de trabajar en un sector más feminizado es superior para los varones, aumentando el diferencial de ingresos por género. Esto brinda una señal de la posible relación entre el diferencial de ingresos por género y la segregación entre sectores.

No obstante, los resultados varían si se analiza el efecto de la composición por género de las ocupaciones dentro de cada sector. En las Tablas 3.1 y 3.2 se presentan las características de los empleados por tipo de ocupación en el sector turismo y no turismo, respectivamente, para el año 2010.¹³ Como se describió en la sección anterior, se presentan tres tipos de ocupaciones, masculinas, integradas y femeninas. Las *femeninas* son aquellas ocupaciones en las que el índice de representatividad es mayor a 1.2 (es decir, la participación de la mujer en estas ocupaciones es mayor a 52.22 por ciento); ocupaciones *integradas* aquellas con índice de representatividad entre 1 y 1.2 (la participación de la mujer se encuentra entre 43.52 por ciento y 55.22 por ciento) y; ocupaciones *masculinas* menor a 1 (la participación de la mujer es menor a 43.52 por ciento).

¹³ Se presentan las variables de características personales y laborales que serán utilizadas también en el análisis condicional de la próxima sección.

Si se analiza la distribución de hombres y mujeres por tipo de ocupación, se observa que los ingresos horarios medios de las mujeres es menor en ocupaciones femeninas que masculinas. En particular, en el sector turismo las mujeres se concentran en las ocupaciones que presentan los niveles de ingreso horario más bajos, esto se observa en las ocupaciones integradas, las cuales concentran el 59 por ciento del empleo femenino del sector turismo. Esto concuerda con la hipótesis de crowding propuesta por Bergmann (1974), que considera que la concentración de mujeres en ciertas ocupaciones a causa de la discriminación deprime los ingresos en esas ocupaciones. En cambio, para los varones, los ingresos medios horarios aumentan a medida que aumenta la feminización de las ocupaciones, como también los niveles de escolaridad. Este resultado contrasta con la hipótesis de quality sorting (Macpherson y Hirsch, 1995), que considera que las ocupaciones femeninas atraen a varones menos productivos que están dispuestos a aceptar salarios bajos.

Las mujeres en ocupaciones masculinas presentan mayor participación en puestos de mayor jerarquía. Como se observa en las Tablas, el 9 por ciento de las mujeres empleadas en turismo son profesionales (vs. 0.6 por ciento en ocupaciones femeninas) y en el sector no turismo este porcentaje asciende a 23.8 por ciento (9.9 por ciento). Lo cual demuestra que las mujeres están segregadas de ocupaciones con mayor posibilidad de alcanzar puestos jerárquicos más altos.

En resumen, los varones se ven favorecidos en ocupaciones femeninas, mientras que las mujeres lo están en ocupaciones masculinas. Este resultado se comprueba en las dos últimas filas de la Tabla 3, donde se presenta el ingreso de las mujeres en relación al ingreso de los varones y, el diferencial de ingresos. En turismo, las mujeres ganan 51.94 por ciento más que los varones en las ocupaciones masculinas, mientras que en las ocupaciones femeninas ganan 11.41 por ciento menos. Esto indica una relación positiva entre la brecha de ingresos desfavorable a las mujeres y la participación de mujeres en las ocupaciones. Este resultado es válido también para el sector no turismo.

No obstante, en esta etapa todavía no se puede comprobar esta relación, para ello es fundamental realizar un análisis condicional teniendo en cuenta las principales características laborales y personales de los empleados. Las estimaciones econométricas, que se discutirán en detalle en la siguiente sección, buscan explicar estas diferencias en ingresos por género (es decir, si se difiere a través de características socioeconómicas, demográficas y del mercado laboral -composición ocupacional-, y cuánto puede atribuirse a estas características). Como se ha analizado en esta sección, hay razones obvias para llevar a cabo este tipo de análisis.¹⁴

6. Resultados

El análisis no condicional realizado en la sección 5 brinda indicios sobre la relación entre la participación femenina y los niveles de ingresos en las ocupaciones por género en el sector servicios turismo, como también en el sector servicios no turismo. En esta sección se realiza un análisis condicional para comprobar esos resultados.

En la Tabla 4 se presenta el coeficiente de la variable FEM obtenido de la estimación de las ecuaciones del ingreso horario de hombres y mujeres, con y sin controles, tanto para el sector turismo como el sector no turismo.¹⁵ En el sector turismo, la variable FEM muestra un signo negativo pero no significativo en los ingresos de las mujeres, resultados similares

¹⁴ El análisis condicional de las diferencias en características personales y laborales en cada tipo de ocupación, femenina, masculina e integrada, es una de los temas que serán abordados en versiones posteriores del estudio.

¹⁵ Los coeficientes de los controles presentan los signos y significancia en concordancia con la literatura en este tema. Si el lector está interesado en verlos, los mismos se encuentran disponibles.

se han encontrado en Salabarría y Ullibarri (1997). Estos autores señalan que la relación negativa entre la variable FEM y el ingreso no se observa en las mujeres que tienen una participación continua en el mercado de trabajo.¹⁶ Adicionalmente, Sorensen (1990) señala que existe una relación negativa entre la discriminación y feminización, cuanto mayor sea el número de mujeres en una ocupación menor será la discriminación que sufran y viceversa. Si una mujer pasa de una ocupación femenina a una masculina su ingreso podría verse aumentado (si se confirmará la relación negativa entre feminización e ingresos), pero también podría disminuir como consecuencia de la mayor discriminación. Estas relaciones podrían explicar la no significatividad de la variable FEM en los ingresos de las mujeres.

En cambio, para los hombres la relación entre FEM y los ingresos es positiva y significativa, los hombres ven aumentado sus ingresos en aproximadamente un 30 por ciento en ocupaciones con un alto porcentaje de mujeres. Esta recompensa recibida por los hombres estaría dando cuenta de un fenómeno de discriminación por preferencias (Macpherson y Hirsch, 1995). Los empleadores discriminadores pagarían un premio de ingresos a los hombres sobre las mujeres, u hombres que prefieren no trabajar con compañeras mujeres requerirán una recompensa.

Para el caso del sector no turismo, la relación entre FEM y los ingresos es positiva tanto para mujeres como para hombres. Las mujeres ven aumentados sus ingresos en ocupaciones mas feminizadas en alrededor de un 20 por ciento, mientras que para los hombres es de un 11 por ciento. Este resultado concuerda con el obtenido por Esquivel (2007) para la economía argentina en su conjunto.

En base a este análisis, la feminización de las ocupaciones aumenta la diferencia de ingresos por género en el sector turismo, principalmente debido al premio de ingresos recibido por los hombres en ocupaciones más feminizadas. Mientras que en el sector no turismo, la segregación ocupacional reduce el diferencial de ingresos por género.

En la Tabla 5 se presentan los resultados de la descomposición de las diferencias de ingresos por género sin incluir el efecto de la segregación ocupacional y la planteada por Macpherson y Hirsch (1995) que sí la incluye, para el sector servicios turismo. En la Tabla 6 se presenta para el sector servicios no turismo.

En el sector turismo, cuando se incorpora la segregación ocupacional en la descomposición de las diferencias de ingresos, la parte explicada (efecto de características) y no explicada (atribuido a la discriminación)¹⁷ disminuyen en valores absolutos, esto demuestra la importancia de su incorporación. Las mujeres presentan características superiores a los hombres (-0.180) y la composición ocupacional también favorece a las mujeres (-0.043). Sin embargo, los retornos a las características observables actúan en forma inversa. A iguales características, entre ocupaciones y dentro de las ocupaciones, los hombres ganan más que las mujeres. Esto muestra importantes patrones de discriminación hacia la mujer. Siendo la discriminación entre ocupaciones la que presenta un mayor porcentaje. La diferencia de retornos por características en una misma ocupación es 0.014, mientras que la diferencia de retornos por composición entre ocupaciones es de 0.127. Este resultado concuerda con el obtenido por Groshen (1991) para la economía de Estados Unidos.

En el sector no turismo, al igual que en el sector turismo, las mujeres presentan características observables superiores a los hombres, aunque en menor medida. La incorporación del efecto de la segregación ocupacional disminuye el diferencial de ingresos entre hombres y mujeres. Como fue mencionado anteriormente, las mujeres reciben un

¹⁶ Debido a que no se tienen demasiadas observaciones, se tomo la muestra completa sin poder diferenciar entre mujeres con una participación continua o intermitente.

¹⁷ La parte no explicada de la brecha de ingresos no sólo muestra patrones de discriminación sino que también puede estar mostrando errores de medición.

premio mayor por pertenecer a ocupaciones femeninas, en comparación a su contraparte. No obstante, el efecto de la segregación ocupacional no llega a revertir el efecto en contra de las mujeres existente en las diferencias en los retornos a las características, atribuido a la discriminación dentro de las ocupaciones. Por tanto, a igualdad de características, si bien las mujeres ganan mayores ingresos que los hombres por emplearse en ocupaciones más feminizadas, dentro de las ocupaciones presentan una fuerte desventaja con su contraparte por el sólo hecho de ser mujer.

Otro punto importante para analizar, es la comparación entre sector servicios turismo y no turismo. Las mujeres no sólo reciben una menor recompensa por sus características observables en sector no turismo (0.078 vs. 0.18 en sector turismo), sino, también presentan una discriminación ligeramente mayor (0.146 en no turismo vs. 0.141 en turismo), lo que estaría explicando la diferencia de ingresos observada en contra de las mujeres en el sector no turismo.¹⁸

7. Conclusiones

En este trabajo se analizan aspectos socio-económicos del empleo sensible al sector turismo, indagando principalmente sobre las diferencias por género. Como no hay información de referencia para comparar los resultados obtenidos en el empleo sensible al sector turismo y el mismo se caracteriza por estar conformado por subsectores de servicios, se considera adecuado comparar los resultados con los evidenciados en el resto de los servicios, denominado sector servicios no turismo.

En concordancia con la evidencia internacional, el empleo sensible al sector turismo en Argentina se caracteriza por presentar empleados con niveles inferiores de calificación, con un alto grado de informalidad y una fuerte presencia de segregación, característica que surge de su propia naturaleza dispar. El nivel bajo de ingresos es otra característica que describe al sector turismo y está íntimamente relacionada a las anteriores.

Dentro del sector turismo, se encuentran señales de segregación entre subsectores por género, las mujeres tienden a estar concentradas en subsectores como Hoteles y Agencias de Viajes, mientras que los hombres lo están en Servicios de Transporte relacionados al turismo. Resultados similares a los encontrados en Purcell (1997). También, se encontraron signos de segregación entre ocupaciones, las mujeres están subrepresentadas en ocupaciones de operarios de maquinas y transportes y, de comercialización. Por último, no se encontró evidencia clara sobre segregación entre puestos jerárquicos, porque si bien las mujeres tienen una menor presencia en ocupaciones de directivos, profesionales y técnicos en relación a su contraparte, su participación en estos puestos es superior a la participación en el empleo total del sector.

Considerando la presencia de segregación ocupacional en el empleo sensible al turismo, se llevó a cabo un análisis condicional para analizar su relación con el diferencial de ingresos por género, utilizando el modelo propuesto por Macpherson y Hirsch (1995).

En el sector turismo, la feminización de las ocupaciones tiene un impacto positivo sobre los ingresos de los hombres, pero no afecta los ingresos de las mujeres. Este resultado puede ser explicado por lo señalado por Sorensen (1990), existe una relación negativa entre la discriminación y feminización, cuanto mayor sea el número de mujeres en una ocupación menor será la discriminación que sufran y viceversa. Si una mujer pasa de una ocupación femenina a una masculina su ingreso podría verse aumentado (si se confirmará la relación negativa entre feminización e ingresos), pero también podría disminuir

¹⁸ El efecto de la segregación entre sectores en la descomposición de ingresos por género, es un tema que será abordado con mayor profundidad en versiones posteriores del estudio.

como consecuencia de la mayor discriminación. Estas relaciones podrían explicar la no significatividad de la variable FEM en los ingresos de las mujeres. Por otro lado, el resultado positivo en los hombres puede explicarse por discriminación por preferencias (Macpherson y Hirsch, 1995).

Para el sector no turismo, la feminización en las ocupaciones tiene un impacto positivo sobre ingresos de mujeres y hombres, aunque mayor para las mujeres. Este resultado concuerda con el obtenido por Esquivel (2007) para la economía argentina en su conjunto.

En la descomposición del diferencial de ingresos por género en el sector turismo, las diferencias de características muestran un efecto positivo para las mujeres, disminuyendo la brecha de ingresos, y su efecto es mayor que el evidenciado en el sector no turismo. En cuanto a la segregación ocupacional, presenta un efecto positivo en la brecha de ingresos, principalmente en la diferencia de retornos por feminización, lo cual comprueba la hipótesis de discriminación mencionada anteriormente. Los hombres reciben un premio al emplearse en ocupaciones femeninas. Las diferencias en los retornos aumentan la diferencia de ingresos en contra de las mujeres, sin embargo, presentan un efecto menor que el evidenciado en el sector no turismo.

En el sector no turismo, las diferencias en características y la composición ocupacional conducen a una disminución de la brecha de ingresos, sin embargo, no llegan a compensar el efecto de las diferencias de retornos en características (discriminación dentro de las ocupaciones).

Las características del empleo sensible al turismo y las diferencias de ingresos por género comprobadas en este estudio brindan pautas para los hacedores de políticas que están interesados en la inserción laboral de las mujeres y el desarrollo de las economías.

El sector turismo en las últimas décadas ha experimentado un importante crecimiento y, su contribución al empleo juega un rol fundamental. Sin embargo, se ha demostrado en este estudio importantes signos de diferencias por género, los cuales generan un efecto negativo en el desarrollo de las economías. El efecto de la segregación ocupacional es el principal responsable del aumento en las diferencias por género en contra de las mujeres en el sector turismo. Por tanto, es necesario tomar serias medidas que permitan mitigar este efecto. La intervención del gobierno en términos de acción positiva y normativas antidiscriminatorias entre ocupaciones es fundamental.

Referencias bibliográficas

Altonji, J. y Blank, R. (1999) "Race and gender in the labor market", en Handbook of labor economics, V. 3C, Ashenfelter O. y Card D. (eds).

Amarante, V. y Espino, A. (2004), "La segregación ocupacional de género y las diferencias de los asalariados privados. Uruguay, 1990-2000", en Desarrollo Económico, N° 173, Vol. 44, abril-junio, Buenos Aires, IDES.

Becker, G. (1971) "Economics of discrimination", University of Chicago Press, Chicago.

Bergmann, B. (1974) "Occupational segregation, wages and profits when employers discriminate by race or sex". Eastern Economic Journal, pp. 103-110.

Blinder, A. S. (1973), "Wage discrimination: reduced form and structural estimates", Journal of Human Resources, Vol. 8, N° 4, pp 436-455.

Cáceres Ruiz, J. I. et al (2004) "La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español" en ideas.repec.org/p/ucm/doctra/04-06.html, última actualización registrada el 28-08-2012.

CAT (2010), Informe económico sobre la actividad de viajes y turismo. Informe 7º, realizado por el Dr. Adolfo Sturzenegger, Dra. Natalia Porto y Lic. Natalia Espinola, publicado en la página oficial de la Cámara Argentina de Turismo, www.camaraargentinateturismo.travel

CAT (2011), Informe económico sobre la actividad de viajes y turismo. Informe 8º, realizado por el Dr. Adolfo Sturzenegger y Lic. Natalia Espinola, publicado en la página oficial de la Cámara Argentina de Turismo, www.camaraargentinateturismo.travel

Delfim Santos, L. y Varejao, J. (2007), "Employment, pay and discrimination in the tourism industry", Tourism Economics, Vol. 13(2), 225-240.

Esquivel, V. (2007) "Género y diferenciales de salarios en la Argentina", publicado en Marta Novick y Héctor Palomino (coordinadores), Estructura productiva y empleo. Un enfoque de corte transversal, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2007. ISBN 978-84-96571-68-6, pp. 363-392.

Groshen, E. L. (1991), "The structure of the female/male wage differential: is it who you are, what you do, or where you work?", Journal of Human Resources, Vol. 26, 457-473.

Hansen, J., y Wahlberg, R. (2000), "Occupational gender composition and wages in Sweden", mimeo.

Hernández, P. J. (1996), "Segregación ocupacional de la mujer y discriminación salarial", Revista de Economía Aplicada, Vol. 11(6), 57-80.

Hollingsworth, J. (2006) "Barbados: Gender and Tourism Development", Commonwealth Secretariat, New Delhi.

Hwang, S. K. y Polachek S. W. (2004) "Occupational self-selection and the gender wage gap: evidence from Korea and United States", Working paper 0413, Department of economics, Binghamton University.

- Kinnaird, V., y Hall, D. (1996), "Understanding tourism processes: a gender-aware framework", *Tourism Management*, Vol. 17, 95-102
- Macpherson, D. y Hirsch, B. (1995) "Wages and gender composition: why do women's job pay less", *Journal of Labor Economics*, Vol. 13, Nº 3, pp. 426-471.
- Mario, S. (2004) "La segregación ocupacional y sectorial de las mujeres en el mercado de trabajo argentino, 1995-2004", presentado en la Jornadas de la Asociación de Estudios de Población Argentina, consultado en <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B12/Mario,%20Silvia.pdf> el día 28-08-2012.
- Muñoz-Bullón, F. (2008), "The Gap Between Male and Female Pay in the Spanish Tourism Industry", *Tourism Management*, Vol. 30, pp.638 – 649.
- Neuman, S. y Oaxaca, R. (2004), "Wage differentials in the 1990s in Israel: endowments, discrimination and selectivity", Londres, Centre for Economic Policy Research, DP Nº 4.709.
- Oaxaca, R. (1973), "Male-female wage differentials in urban labour markets", *International economic review*, Vol. 14, Nº 3, pp. 693-709.
- Oaxaca, R., y Ransom, M. R. (1994), "On discrimination and the decomposition of wage differentials", *Journal of econometrics*, Vol. 61, Nº 61, pp.5-21.
- OMT (2010), UNWTO Tourism Highlights, Edición 2010, OMT, Madrid.
- OMT (2012), UNWTO World Tourism Barometer, Volumen 10, Enero 2012, Anexo Estadístico.
- UNWTO y UN Women (2011), Global report on women in Tourism, ISBN: 978-92-844-1373-7. Consultado en www.e-unwto.org el día 28-08-2012.
- ONU y OMT (2010) "Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008", consultado en unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm_83rev1s.pdf el día 28-08-2012.
- Paz, J. (1999) "La brecha entre géneros en Jujuy y Salta: capital humano, segregación y selección muestral". *Revista de la Escuela de Economía y Negocios*, 1 (3): 137-154.
- Paz, J. (2000) "En cuánto y por qué difieren las remuneraciones entre sexos en Argentina". *Anales de la AAEP*, Tomo 4: 297-322.
<http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2000/PAZ.PDF>
- Purcell, K. (1997), "Women's employment in UK tourism: gender roles and labour markets", in M. T. Sinclair (ed.), *Gender, Work and Tourism*, Routledge, London.
- Riley, M. y Szivas, E. (2003) "Pay determination: a socioeconomic framework", *Annals of tourism research*, Vol. 30 (2), 446-464.
- Salabarría, A. y Ullibari Arce, M. (1997) "¿Trabajar en ocupaciones "femeninas" reduce los salarios?", Documento de trabajo 9706, Universidad Pública de Navarra.
- Sinclair, M. T. (1997), "Gender, Work and Tourism", Routledge, London

Sinclair, M. T., y Stabler, M. (1997), "The economics of Tourism", Routledge, London.

Sorensen, E. (1990) "The crowding hypothesis and comparable worth issue: a survey and new results", Journal of Human Resources, Vol. 25, pp. 55-89.

Tablas y Gráficos:

Tabla 1. Características generales del mercado de trabajo por sector. Año 2010.

Variables	Sector servicios				Total Economía	
	Turismo		No turismo			
	Media	sd	Media	sd	Media	sd
Participación mujer (%)	30.14	.	55.01	.	43.52	.
Índice de representatividad	0.69	.	1.26	.	1.00	.
Edad	36.43	12.02	38.10	11.96	37.58	12.02
Años de educación	10.90	3.33	12.16	3.64	11.60	3.70
Máximo nivel educativo alcanzado						
Hasta primaria completa	0.24	0.43	0.18	0.38	0.22	0.41
Secundaria incompleta	0.21	0.41	0.13	0.34	0.16	0.37
Secundaria completa	0.27	0.45	0.25	0.44	0.26	0.44
Superior incompleto	0.16	0.36	0.17	0.37	0.15	0.36
Superior completo	0.11	0.32	0.26	0.44	0.21	0.41
Informalidad	0.42	0.49	0.31	0.46	0.33	0.47
Ingreso mensual	2295.65	1430.92	2361.95	1785.26	2408.55	1757.06
Horas semanales trabajadas	47.14	17.63	37.10	15.83	39.82	15.79
Ingreso horario	13.55	10.85	17.11	14.11	16.30	13.58
Empleo medio tiempo	0.20	0.40	0.39	0.49	0.31	0.46
Empleo permanente	0.90	0.30	0.91	0.28	0.90	0.31
Tamaño del establecimiento						
< 40 empleados	0.71	0.47	0.54	0.50	0.58	0.50
Entre 40 y 100 empleados	0.13	0.33	0.20	0.36	0.19	0.36
> 100 empleados	0.16	0.35	0.26	0.41	0.23	0.39
Calificación ocupacional						
Profesional	0.03	0.16	0.11	0.31	0.09	0.28
Técnico	0.11	0.31	0.19	0.39	0.16	0.36
Operario	0.60	0.49	0.39	0.49	0.48	0.50
No calificado	0.26	0.44	0.31	0.46	0.28	0.45
Nro de observaciones	2817	.	22992	.	33896	.
Nro de observaciones (%)	8.31	.	67.83	.	100.00	.

Gráfico 1.a. Participación de la mujer en el sector turismo, por subsectores. Año 2010

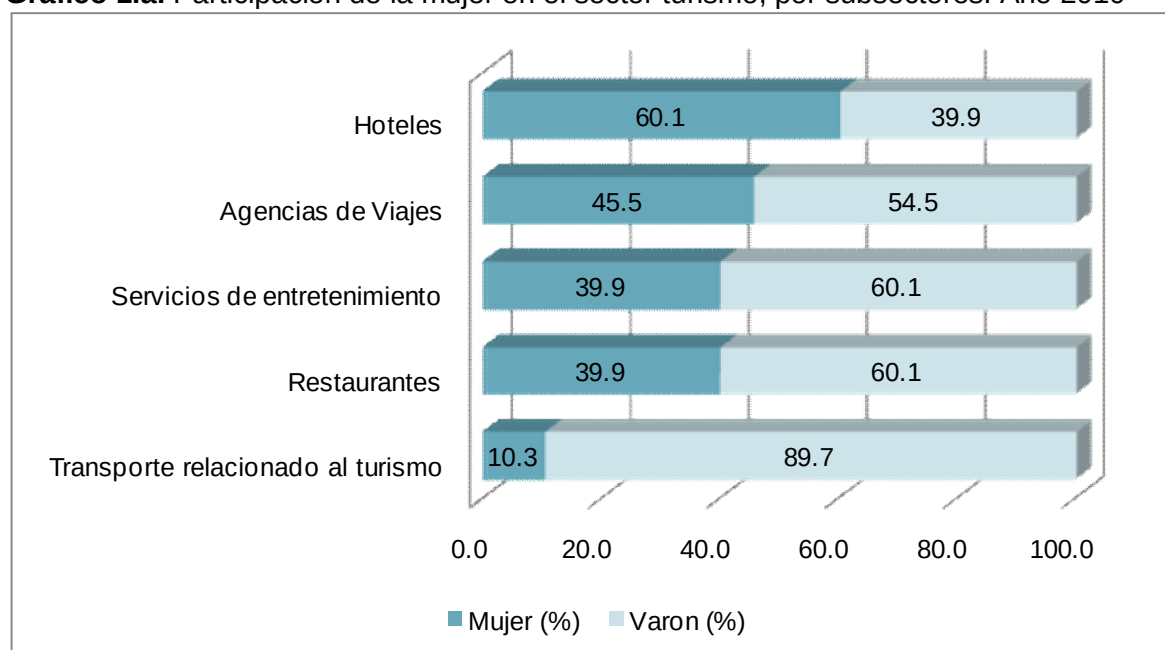


Gráfico 1.b. Participación de la mujer en el sector no turismo, por subsectores. Año 2010

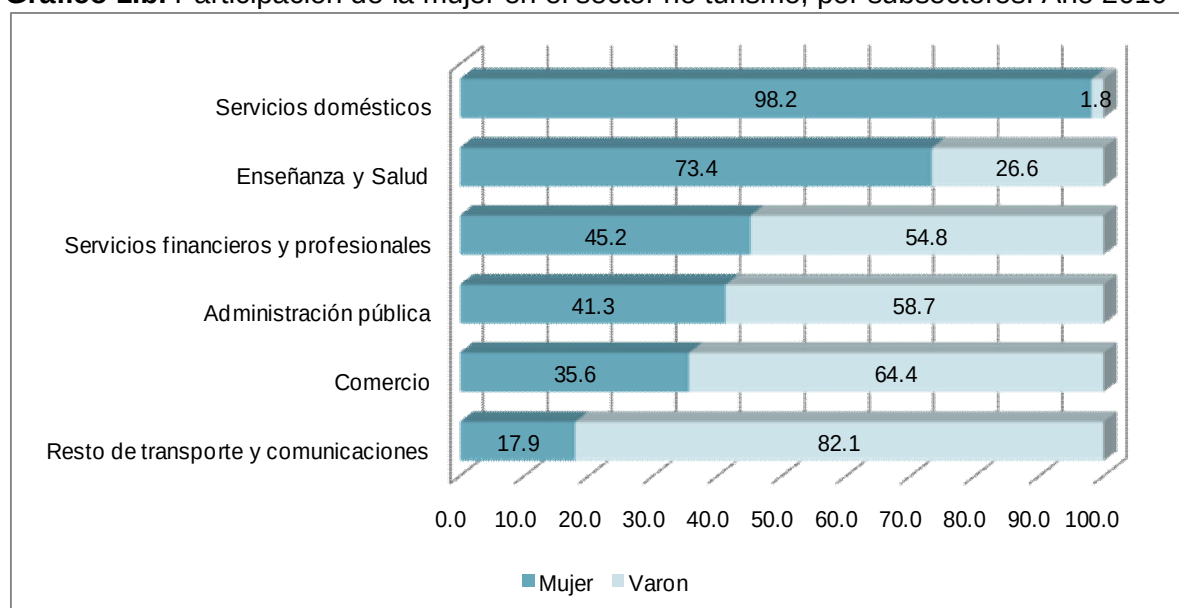


Gráfico 2. Participación de las mujeres asalariadas en el sector turismo y no turismo, por ocupación. Año 2010

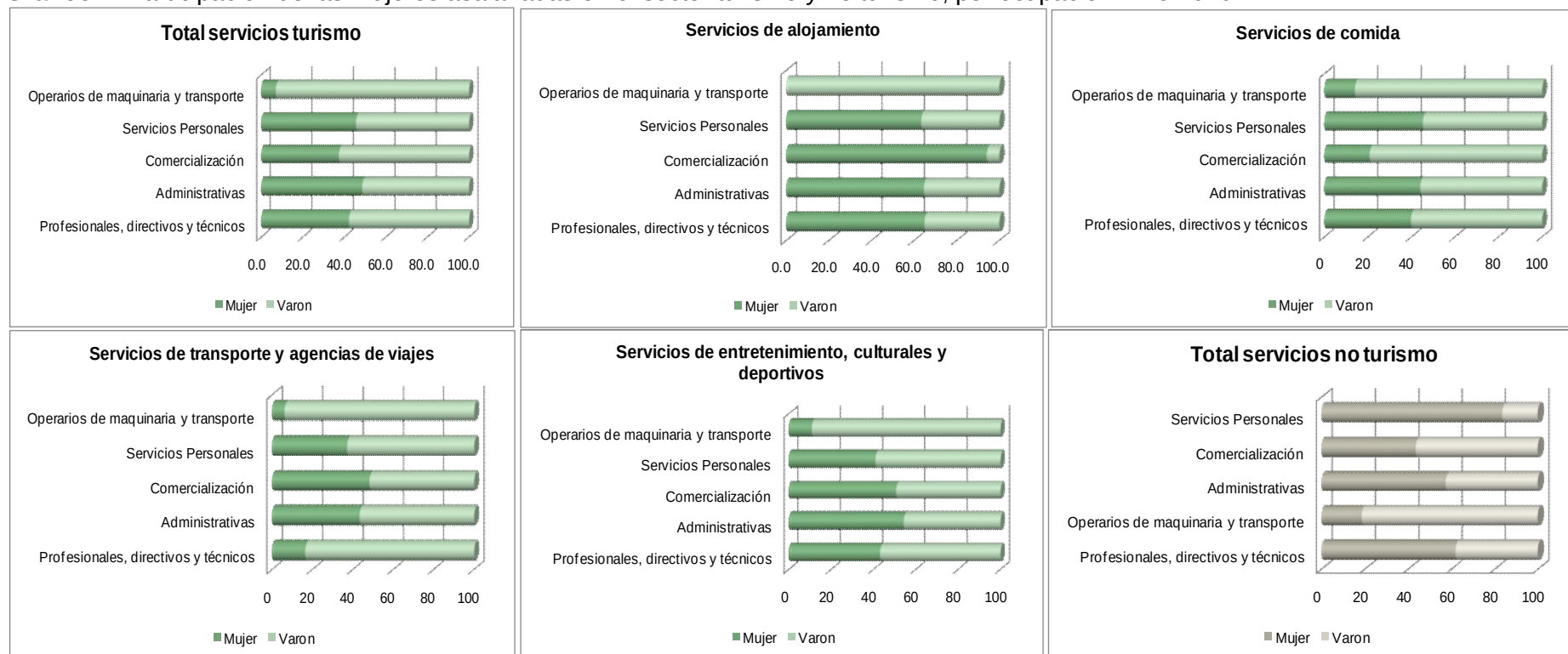


Gráfico 3. Evolución del ingreso medio horario (a precios de 2005) por sector de servicios y total economía. Periodo 2003-2010.

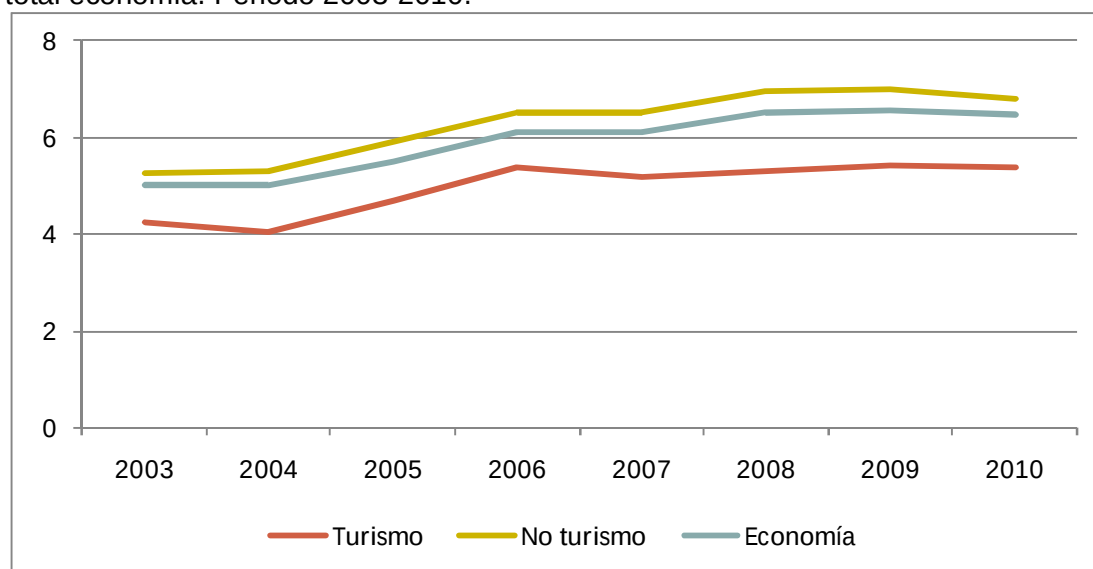


Tabla 2. Diferencia salarial por género y sector. Año 2010.

	Mujer	Varon	Diferencia de ingresos	Relación ingreso M/V (%)
Ingreso mensual				
Servicios turismo	2013.3 (1440.79)	2417.5 (1409.62)	-404.2 ***	83.28
Servicios no turismo	1990.5 (1565.97)	2816.2 (1926.36)	-825.7 ***	70.68
Total economía	2027.9 (1576.94)	2701.8 (1830.96)	-674.0 ***	75.05
Ingreso horario				
Servicios turismo	14.1 (11.48)	13.3 (10.56)	0.8 *	105.76
Servicios no turismo	16.7 (13.94)	17.6 (14.30)	-0.9 ***	94.80
Total economía	16.5 (14.17)	16.2 (13.10)	0.3 **	101.85

Los errores estándar robustos entre paréntesis

* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$ y *** $p < 0.01$

Tabla 3.1. Características de los empleados en sector turismo según composición por género de las ocupaciones. Año 2010.

	Turismo					
	Masculinas		Integradas		Femeninas	
	Media	sd	Media	sd	Media	sd
Mujeres						
Mujeres (%)	10.49		59.01		30.50	
Ingreso mensual	2523.83	1606.84	1804.41	1143.06	2241.75	1784.89
Horas semanales trabajadas	38.47	20.32	39.41	15.20	36.82	13.02
Ingreso horario	19.14	13.12	12.31	9.95	15.77	12.83
Años de educación	12.92	2.89	11.50	3.36	12.20	3.36
Máximo nivel educativo alcanzado						
Hasta primaria completa	0.07	0.26	0.17	0.37	0.17	0.38
Secundaria incompleta	0.12	0.33	0.18	0.39	0.16	0.36
Secundaria completa	0.21	0.41	0.28	0.45	0.20	0.40
Superior incompleto	0.44	0.50	0.23	0.42	0.18	0.38
Superior completo	0.15	0.36	0.13	0.34	0.30	0.46
Edad	32.53	10.04	32.90	11.33	35.73	11.15
Años de experiencia	13.61	10.78	15.40	12.59	17.54	12.46
Casado	0.40	0.49	0.41	0.49	0.33	0.47
Número de hijos menor a 18 años	0.56	0.89	0.98	1.25	0.84	1.01
Contrato laboral de medio tiempo	0.46	0.50	0.35	0.48	0.36	0.48
Calificación ocupacional						
Profesional	0.09	0.29	0.04	0.19	0.01	0.08
Técnico	0.38	0.49	0.07	0.26	0.21	0.41
Operario	0.40	0.49	0.44	0.50	0.32	0.47
No calificado	0.13	0.34	0.46	0.50	0.46	0.50
Varones						
Varones (%)	58.50		31.84		9.66	
Ingreso mensual	2486.44	1400.21	2224.53	1270.00	2635.73	1790.55
Horas semanales trabajadas	54.40	17.47	46.93	16.28	42.24	13.28
Ingreso horario	12.60	8.83	13.28	10.35	17.80	17.52
Años de educación	9.97	3.24	10.95	3.06	12.03	3.11
Máximo nivel educativo alcanzado						
Hasta primaria completa	0.32	0.47	0.23	0.42	0.12	0.33
Secundaria incompleta	0.26	0.44	0.20	0.40	0.20	0.40
Secundaria completa	0.27	0.44	0.31	0.46	0.28	0.45
Superior completo	0.09	0.29	0.14	0.35	0.26	0.44
Superior incompleto	0.06	0.23	0.12	0.32	0.15	0.35
Edad	40.75	11.62	32.39	11.50	35.75	11.41
Años de experiencia	24.78	12.92	15.44	12.42	17.73	12.39
Casado	0.74	0.44	0.53	0.50	0.54	0.50
Número de hijos menor a 18 años	1.26	1.29	1.44	1.44	1.33	1.45
Contrato laboral de medio tiempo	0.95	0.29	0.19	0.39	0.22	0.41
Calificación ocupacional						
Profesional	0.02	0.15	0.03	0.16	0.00	0.06
Técnico	0.07	0.26	0.07	0.26	0.27	0.44
Operario	0.85	0.36	0.50	0.50	0.39	0.49
No calificado	0.06	0.24	0.40	0.49	0.33	0.47
Relación ingreso horario M/V (%)	151.94		92.71		88.59	
Diferencia de ingresos (V-M)	-6.54***		0.97*		2.03	

Tabla 3.2. Características de los empleados en sector no turismo según composición por género de las ocupaciones. Año 2010.

	No turismo					
	Masculinas		Integradas		Femeninas	
	Media	sd	Media	sd	Media	sd
Mujeres						
Mujeres (%)	4.23		14.33		81.44	
Ingreso mensual	2661.39	1627.69	1874.86	1350.69	1975.94	1589.67
Horas semanales trabajadas	39.65	13.37	37.45	14.05	30.43	14.76
Ingreso horario	18.07	12.43	13.06	11.34	17.26	14.33
Años de educación	13.68	3.18	12.48	2.81	12.23	3.89
Máximo nivel educativo alcanzado						
Hasta primaria completa	0.07	0.25	0.07	0.26	0.21	0.41
Secundaria incompleta	0.08	0.27	0.13	0.34	0.11	0.31
Secundaria completa	0.28	0.45	0.34	0.47	0.21	0.40
Superior incompleto	0.19	0.40	0.26	0.44	0.14	0.35
Superior completo	0.38	0.49	0.19	0.39	0.33	0.47
Edad	34.93	10.42	32.77	11.59	40.13	11.75
Años de experiencia	15.25	10.84	14.30	11.94	21.89	12.91
Casado	0.52	0.50	0.42	0.49	0.53	0.50
Número de hijos menor a 18 años	1.14	1.21	0.92	1.03	1.00	1.17
Contrato laboral de medio tiempo	0.31	0.46	0.37	0.48	0.57	0.50
Calificación ocupacional						
Profesional	0.24	0.43	0.06	0.24	0.10	0.30
Técnico	0.21	0.41	0.09	0.29	0.24	0.43
Operario	0.40	0.49	0.41	0.49	0.26	0.44
No calificado	0.15	0.36	0.44	0.50	0.40	0.49
Varones						
Varones (%)	40.81		20.55		38.64	
Ingreso mensual	2723.45	1967.85	2597.48	1645.16	3030.42	1998.95
Horas semanales trabajadas	47.16	14.74	46.13	13.39	38.36	13.20
Ingreso horario	15.47	12.34	15.30	15.41	21.10	14.91
Años de educación	10.79	3.32	11.87	3.18	13.23	3.45
Máximo nivel educativo alcanzado						
Hasta primaria completa	0.26	0.44	0.13	0.34	0.11	0.31
Secundaria incompleta	0.21	0.41	0.17	0.37	0.11	0.31
Secundaria completa	0.30	0.46	0.36	0.48	0.23	0.42
Superior completo	0.11	0.32	0.21	0.41	0.21	0.41
Superior incompleto	0.12	0.32	0.13	0.34	0.34	0.47
Edad	37.01	11.69	34.91	11.94	38.58	11.81
Años de experiencia	20.24	12.60	17.05	12.37	19.39	12.45
Casado	0.65	0.48	0.57	0.50	0.62	0.49
Número de hijos menor a 18 años	1.31	1.31	1.07	1.13	1.03	1.20
Contrato laboral de medio tiempo	0.14	0.35	0.15	0.36	0.33	0.47
Calificación ocupacional						
Profesional	0.09	0.29	0.05	0.22	0.17	0.38
Técnico	0.11	0.31	0.14	0.35	0.23	0.42
Operario	0.63	0.48	0.47	0.50	0.44	0.50
No calificado	0.17	0.38	0.34	0.47	0.15	0.36
Relación ingreso horario M/V (%)	116.81		85.38		81.82	
Diferencia de ingresos (V-M)	-2.60***		2.24***		3.84***	

Tabla 4. Coeficientes de la variable FEM en las ecuaciones salariales por género

FEM	Servicios			
	Turismo		No turismo	
	Mujer θ_m	Hombre θ_h	Mujer θ_m	Hombre θ_h
Sin controles	-0.0980 (0.247)	0.313*** (0.110)	-0.636*** (0.0429)	0.550*** (0.0444)
R cuadrado	0.0004	0.0111	0.0378	0.0435
Obs.	926	1889	12678	10195
Con controles ⁽¹⁾	-0.0400 (0.268)	0.283** (0.124)	0.188*** (0.0730)	0.106** (0.0451)
R cuadrado	0.2549	0.2229	0.4489	0.3474
Obs.	926	1888	12667	10176

Los errores estándar robustos se encuentran entre paréntesis.

* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$ y *** $p < 0.01$

La variable dependiente es el logaritmo del ingreso horario. En la especificación sin controles se estiman las ecuaciones de ingresos únicamente contra la variable FEM. En la especificación con controles se estiman las ecuaciones de ingresos teniendo en cuenta: dummies de nivel de educación, experiencia, experiencia al cuadrado, contrato de medio tiempo, dummies de región, dummies de subsectores de actividad.

Tabla 5. Descomposición de la brecha de ingresos por género en el sector servicios turismo, año 2010.

	MCO ¹	MCO ²
Brecha de ingreso observada	-0.039	-0.039
Parte de la brecha:		
Explicada	-0.160	-0.180
	(410.3%)	(461.5%)
Por características	-0.160	-0.138
	(410.3%)	(352.8%)
Por FEM	-	-0.043
		(110%)
No explicada	0.121	0.141
	(-310.3%)	(-361.5%)
Por retornos a características	0.121	0.014
	(-310.3%)	(-35.4%)
Por retornos a FEM	-	0.127
		(-325.6%)

MCO¹: no incluye el control por segregación ocupacional.

MCO²: incluye control por segregación ocupacional.

Tabla 6. Descomposición de la brecha de ingresos por género en el sector servicios no turismo, año 2010.

	MCO ¹	MCO ²
Brecha de ingreso observada	0.068	0.068
Parte de la brecha:		
Explicada	-0.056	-0.078
	(-82.4%)	(-114.7%)
Por características	-0.057	-0.031
	(-82.4%)	(-45.6%)
Por FEM	-	-0.047
		(-69.1%)
No explicada	0.124	0.146
	(182.4%)	(214.7%)
Por retornos a características	0.1253	0.189
	(182.4%)	(277.9%)
Por retornos a FEM	-	-0.043
		(-63.2%)

MCO¹: no incluye el control por segregación ocupacional.

MCO²: incluye control por segregación ocupacional.